

o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberán ser ingresadas en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad, núm. 1, de Fuengirola, sito en C/ Alberto Morgenstern, Edificio Astigi I, bajo, teléfono 952 469 346, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme lo dispuesto anteriormente, a los quince días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 20 del mes posterior y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del segundo mes posterior, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de un mes a partir del siguiente al de esta notificación, puede interponer recurso de reposición ante esta Oficina o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado este acto reclamable, sin que puedan simultanearse ambos recursos. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

RELACION DE EXPEDIENTES INCURSOS EN BASE Y LIQUIDACION

Doc.: TP 2842/98.
Jesús Manuel García Moreno.
Liq.: 260/04 TP.
Importe: 156,78 euros.
C/ Moncayo, 20, 3.º C.
29640-Fuengirola, Málaga.
DNI: 6.565.247-N.

Doc.: TP 3682/98.
Hamon Michel Ange Joseph.
Liq.: 263/04 TP.
Importe: 4.681,98 euros.
C/ Cupresso, 57. Urb. Campo Mijas (Parcela 135).
29650-Mijas, Málaga.
NIE: X-0606021-V.

Doc.: TP 4663/02.
Mobel Costa del Sol, S.L.
Liq.: 321/04 TP.
Importe: 24.998,94 euros.
Plaza de la Constitución, 2.
29640-Fuengirola, Málaga.
CIF: B-92060326.

Doc.: TP 4927/03.
Atte. Pataky, S.L.
Liq.: 276, 277/04 TP.
Importe: 3.050,99 euros.
Paseo Marítimo, 76, ático B, Edificio «Los Corales».
29640-Fuengirola, Málaga.
CIF: B-92227693.

Doc.: TP 10174/03.
Lidia Carola María Ross.
Liq.: 11/04 TP.
Importe: 1.354,70 euros.
C/ El Pulpo, 5, 5.º, Edf. «La Bouganvilla».
29640-Fuengirola, Málaga.
NIE: X-0925784-B.

Doc.: TP 467/04.
Marriot Webster Peter.
Liq.: 81/04 TP.
Importe: 414,78 euros.
C/ Parras, 17, Urb. Pueblo López.
29640-Fuengirola, Málaga.
NIE: X-0306161-P.

Doc.: TP 1667/04.
Manuel López Santiago.
Liq.: 489/04 TP.
Importe: 423,88 euros.
C/ Curro Claros, 8, bloque 4, 7.º B.
29640-Fuengirola, Málaga.
DNI: 27.386.491-T.

Doc.: TP 3442/04.
Distribuciones Alimentarias Arevher, S.L.
C/ Antonio Salvador, 16.
28026-Madrid.
CIF: B-83345090.

Málaga, 2 de marzo de 2005.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberán ser ingresadas en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ Alberto Morgenstern, Edificio Astigi I, Bajo, teléfono 952 469 346, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme lo dispuesto anteriormente, a los quince días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 20 del mes posterior y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del segundo mes posterior, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de un mes a partir del siguiente al de esta notificación, puede interponer recurso de reposición ante

esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/99, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado este acto reclamable, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Liquidaciones tributarias:

DOC. TP 1746/91. Ajaz Majid.
LIQ. 703/04 TP.
Importe. 444,03 euros.
Plaza Cantabria, Castillo San Carlos E.5 29620-Torremolinos (Málaga). NIE X-0268770-S.

DOC. TP 3620/96. Manuel Díaz Fernández.
LIQ. 3/05 TP.
Importe: 2.802,85 euros.
C/ Valladolid (hoy C/ Pérez Ayala) núm. 9, 1.º Izq. 29640-Fuengirola (Málaga). CIF 24.827.908-Y.

Málaga, 21 de marzo de 2005.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ha sido aprobada la comprobación de valores en el documento 4128/89 y se ha fijado como base liquidable la cantidad 3.517,12 euros, valor comprobado obtenido por aplicación del artículo 49 de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Dentro del plazo de un mes a partir del siguiente al de esta notificación, en caso de estimar que el valor fijado a los bienes no es el real, podrá solicitar el medio extraordinario de comprobación de la tasación pericial, o bien recurrir del expresado acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía Sala de Málaga, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado este acto reclamable o recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Notificación de base:

Doc. TP 4128/89 Campos Santiago María Victoria.
BASE: 3.517,12 euros.

Avda. de Mijas. Edf. Arlanza Portal 2.
29640 Fuengirola-Málaga. DNI 28.713.010-V.

Málaga, 21 de marzo de 2005.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ Alberto Morgenstern, edificio Astigi I, bajo, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitada por Uds., la práctica de tasación pericial contradictoria en el expediente de referencia y caducado el plazo de quince días naturales para comunicar a esta Oficina Liquidadora, el nombramiento de Perito con titulación adecuada a la naturaleza de los bienes, se entiende su conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente, y se procederá, en consecuencia, a practicar la liquidación o liquidaciones complementarias con los intereses de demora correspondientes, en aplicación de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 121 del Reglamento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo.

Contra la resolución que se le comunica puede interponer recurso de reposición ante esta Oficina o reclamación ante la Sala de Málaga del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, si bien el escrito de interposición se dirigirá a este órgano administrativo que ha dictado el acto reclamable, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de este acuerdo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Si por razón de la cuantía fuese aplicable lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer directamente, en el mismo plazo, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

EXPEDIENTES INCURSOS TASACION PERICIAL
CONTRADICTORIA. CIERRE DE EXPEDIENTES

Doc.: TP. 6422/98, Ioan Calomfirescu.
Valor comprobado: 250.594,70 euros.
DNI: X-00243102-S, Avda. Palma de Mallorca, 46-50.
29620, Torremolinos-Málaga.

Doc.: TP. 7542/03, Marcos Rodríguez.
Valor comprobado: 48.223,35 euros.
NIE: X-4527642-T, Carretera de Jaén, núm. 78, 3.º C.
18013, Granada.

Málaga, 21 de marzo de 2005.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.